

## El barrio de San Sebastián en la Ciudad de Puebla, México como lugar antropológico

José René Tabarez Herrera <sup>(1)</sup> y  
Verónica Vázquez Valdés <sup>(2)</sup>

---

**Resumen:** El presente trabajo es de corte documental y descriptivo, el cual aborda la temática del barrio de San Sebastián en la Ciudad de Puebla, México como lugar antropológico. Se trabaja a partir de la mirada de Augé (1995), como un espacio de identidad, relacional e histórico. Tal fue el caso de los baños de aguas sulfurosas del barrio de San Sebastián, que formaban parte del paisaje urbano a mediados del siglo XX. Concluimos que el cierre de dichos baños fue por causa de la gentrificación, alterando el territorio y la memoria.

**Palabras clave:** ciudad - barrio - lugar antropológico - Puebla - México

[Resúmenes en inglés y en portugués en la página 219]

---

<sup>(1)</sup> Ver CVs de José René Tabarez Herrera y Verónica Vázquez Valdés en la p. 220

### Introducción

La ciudad de Puebla fue fundada el 16 de abril de 1531, se sabe que dicha ciudad fue planificada desde cero como una ciudad modelo para inmigrantes españoles que no dependieran del sistema de encomiendas. Cuatrocientos noventa y cuatro años dan testimonio de su fundación, en las que la ciudad española y sus barrios —que aún persisten en la actualidad— fueron planificados con posterioridad. El resultado de este entramado histórico, social y urbano es la diversidad de aromas, sabores, colores y oficios que dieron sustento a la ciudad. El origen de la ciudad de Puebla, así como sobre la conformación de sus barrios antiguos, los cuales se constituyeron como auténticas comunidades, casi independientes en términos físicos y funcionales de la ciudad.

Salazar (2006) señala que la ciudad de Puebla fue concebida como un asentamiento exclusivamente español, compuesto por 295 manzanas de 100 × 50 varas, organizadas siguiendo un trazo reticular renacentista de geometría precisa y orientadas a 23° de latitud Norte. Las dos manzanas centrales fueron ocupadas por la Catedral y por la Plaza Mayor, rodeadas por el ayuntamiento y las casonas de las familias españolas más distinguidas.

Indiscutiblemente los colonizadores españoles no fueron los constructores materiales de su ciudad, sino que fueron los indígenas tlaxcaltecas, cholultecas y calpantecas, quienes aportaron la mano de obra para la edificación de Puebla.

Así es, que esta traza representa la división tangible entre la población dominada y la dominante. Rosalva Loreto (2013) menciona que el centro de la ciudad, donde se levantaron las primeras construcciones civiles y religiosas, constituyó el punto máximo de cohesión de la vecindad de los españoles y de los descendientes. La investigadora indicó que las primeras comunidades de naturales que radican en Puebla fueron los cholultecas y los tlaxcaltecas, estos ocuparon el noreste de la ciudad en el margen oriente del río de San Francisco, el lugar se le llamó Tlaxcaltecapan, posteriormente los españoles le llamaron barrio de San Juan del Río. Y los cholultecas se establecieron al norte en el barrio de Santa Ana. García (2017), quién realiza la crónica histórica de los barrios en la Puebla fundacional, resalta la organización geográfica de barrios indígenas, así como la repartición de tierras. Al mismo tiempo, argumenta sobre el uso de las nomenclaturas de las calles con base en los oficios existentes en los barrios. Así mismo enfatiza que,

los barrios indios fueron organizados, para formar una herradura al poniente-nororiental; trazaron los extremos abiertos al sur, punto por el que la ciudad se unía a las tierras comunales. Es decir, la traza representó la división sociocultural, política y económica, como de poder, entre la población dominadora y la dominada (p.7).

Se han identificado diversas investigaciones y se concentran en la ciudad de Puebla: en sus barrios, calles, edificaciones y zócalo, las cuales aluden al estudio de la memoria y los lugares que han formado parte de la historia territorial de la ciudad, y es a partir de proyectos en el campo de la historia y la arquitectura que se han forjado; por lo tanto, la propuesta es plantear la investigación desde la mirada antropológica.

En este tenor mencionaremos a investigadoras e investigadores como Hugo Leicht (2015), *Las calles de Puebla*; Dr. Jesús Márquez Carrillo (2015), *Políticas simbólicas y recuperación patrimonial. La construcción de la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XX*; Dra. Rosalva Loreto (2013), *Los artífices de una ciudad. Los indios y sus territorialidades, Puebla de los ángeles 1777*; Dra. Lidia Gómez (2010), *Construcción del estado nacional desde la perspectiva de los pueblos indios en Puebla (1765-1920)*; Dr. Carlos Contreras (2008), *Puebla una historia compartida 1808-1917*; Dr. Miguel Ángel Cuenya (2003), *Cabildo, sociedad y política sanitaria en la ciudad de Puebla 1750-1910*; Dr. Sergio Vergara (1987), *Recuperación habitacional en centros históricos. Puebla y su arquitectura civil*; y la profesora Emma García Palacios (1972), *Los barrios antiguos de Puebla*.

Para García (2017), en Los barrios de la ciudad de Puebla se realiza una crónica sobre el panorama fundacional de la ciudad de Puebla de los Ángeles, en el cual resalta la organización geográficamente de barrios indígenas, así como la repartición de tierras. Al mismo tiempo, argumenta sobre el uso de las nomenclaturas de las calles con base en los oficios existentes en los barrios. Enfatiza a la infraestructura hidráulica como factor importante para el abastecimiento de agua tanto en el centro como en las orillas de la ciudad.

Para ello retomamos a Ema García (2017) en *Los barrios de la ciudad de Puebla*, quien señala que:

La primera fundación fue en el barrio de El Alto en una choza entramada, donde por primera vez dio misa fray Toribio de Benavente en el lugar en el que actualmente se encuentra el templo de la Santa Cruz del barrio de El Alto, el 16 de abril de 1531. (p. 5).

La misma autora enlista los siete barrios de indígenas:

Tlaxcaltecapan o San Juan del Río, su designación posterior fue San Francisco, que comprendió el barrio de mestizos de El Alto.

Anasco: constituido por los arrabales o tlaxcallis: Tepetlapan, Huilocaltitlán, Xochitlán, Yanacuitlapan.

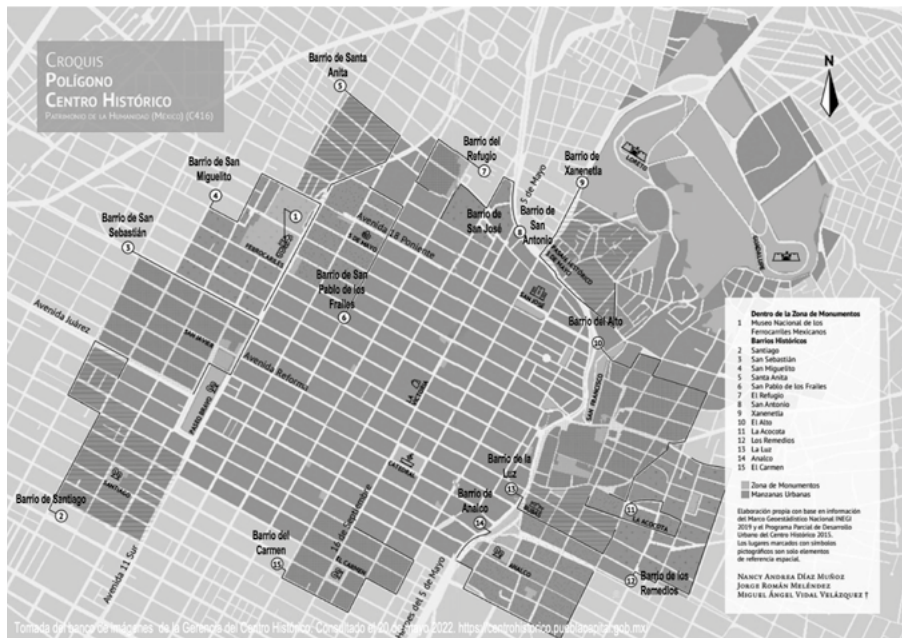
Santiago, integrado por las parcialidades llamadas Cholultecapan, Huexotzincapan.

San Pablo de los Naturales o San Pablo de los Frailes.

San Sebastián, con sus arrabales de San Martín y San Diego

Santa Ana y su arrabal de San Antonio de los Coleros

Xoncatepec (Xonaca) y Xanenetla fueron sus arrabales (García, 2017, p. 6 y 7).



**Figura 1.** Croquis del centro histórico: Los barrios de la ciudad de Puebla. Fuente: El barrio de San Sebastián identificado con el número 3: Tomada del banco de imágenes de la Gerencia del Centro Histórico. Consultado el 20 de mayo de 2022. <https://centrohistorico.pueblacapital.gob.mx/>

## Barrio de San Sebastián

El barrio se concibe como un lugar antropológico, retomando los términos de Augé (1995), es decir, como un universo de significados en el que se reconocen tanto los individuos como los demás, pudiendo identificar los referentes espaciales, relacionales e históricos compartidos con los otros habitantes del lugar.

Por tanto, se recurre a Lefebvre (1978), quien define el barrio como:

El barrio es una forma de organización concreta del espacio y del tiempo en la ciudad. Forma cómoda, importante, pero no esencial; más coyuntural que estructural. Las relaciones del centro urbano con la periferia son un factor (una variable) importante. Pero no es el único. El espacio social no coincide con el espacio geométrico; este último, homogéneo cuantitativo es sólo el común denominador de los espacios sociales diferenciados, cualificados. El barrio, tal como acabamos de mostrarlo, sería la mínima diferencia entre espacios sociales múltiples y diversificados, ordenados por las instituciones y los centros activos. (p. 200)

Ahora bien, el artículo de Tapia (2015), ¿De qué hablamos cuando hablamos de barrio? Trayectoria del concepto de barrio y apuntes para su problematización, plantea lo siguiente sobre la conceptualización de barrio:

Nuestra propuesta de definición de barrio entonces parte de conceptualizarse como un lugar, una espacialidad urbana, en el sentido de ser una particular constelación de relaciones sociales que se encuentran y vinculan en un locus particular, en este caso, el barrio. Asimismo, el barrio lejos de tener como particularidad el contener una única identidad explicada con base en su historia, diremos que más bien su particularidad está dada por ser el punto de encuentro de la heterogeneidad, pero ser un único encuentro de múltiples trayectorias en un momento dado, un encuentro de múltiples identidades forjadas en relación y que se encuentran en el barrio, pero se proyectan más allá. (p. 133)

Tapia (2015) señaló que el barrio se entiende como el lugar donde se desarrollan predominantemente aspectos de la vida cotidiana de las identidades y los sujetos que lo habitan. Este encuentro de trayectorias ocurre principalmente al compartir, de manera más o menos permanente, elementos directamente relacionados con la vida cotidiana y los espacios en los que ésta se desarrolla.

En particular, se refiere a compartir ciertos espacios con otros habitantes que residen en condiciones de proximidad geográfica. Por ello, Tapia (2015) sostiene que:

Esto implica asumir que el encuentro más o menos permanente, más o menos estable de trayectorias que conforman ese espacio, ese lugar denominado barrio, caracterizado por el hecho de compartir con otros que viven o residen en proximidad geográfica ciertos aspectos de la vida cotidiana y sus espacios

asociados, implica también conflicto y con ello la posibilidad de negociación. La posibilidad de la construcción de un sentido colectivo en el barrio, la posibilidad de compartir ciertos aspectos de sentido de lugar, de valores, de historia, de tradiciones, de organización, de apuestas políticas de cómo y por qué pensamos serían mejor las cosas, y ello claramente puede encontrarse en el barrio, pero al mismo se proyecta a todos los ámbitos de nuestras existencias. Esta visión local es global, y lo global es interceptado por lo local (p. 134).

En el caso particular del barrio de San Sebastián, este forma parte de la gran urbe de la ciudad de Puebla, siendo un territorio que se integra por un conjunto de lugares de memoria que se viven, experimentan y significan desde diversas percepciones; donde los recuerdos y experiencias se expresan a partir de la memoria de sus vecindados, de manera particular de acuerdo con los diversos aspectos que lo integran en su entorno geográfico, sus particulares capitales culturales y sociales.

Con el paso del tiempo las percepciones son cambiantes y dinámicas, dependen de la mirada sobre el tiempo, el espacio, ya que el barrio ha tenido diversos cambios en su paisaje arquitectónico, económico y social. Cambios que se producen paulatinamente por empresas comerciales que transforman la fisonomía del barrio.

Es decir, las vivencias, experiencias y percepciones de las personas de la tercera edad que habitan el barrio de San Sebastián han configurado su memoria colectiva con relación a los baños de agua sulfurosa. Esta se conforma tanto con vivencias familiares como vecinales, que ordena significaciones, experiencias, que atribuyen un sentido simbólico y emotivo a su barrio, pues crean su sentido de pertenencia. Además de crear sus propias percepciones que intervendrán en la relación con su barrio.

Desde esta perspectiva, el barrio puede entenderse no sólo como un lugar físico, sino también como una construcción social que refleja y reproduce relaciones de poder y desigualdad. Se concibe como un “espacio vivido”, que resalta la importancia de las experiencias cotidianas y la percepción subjetiva del espacio urbano. Augé (2000) se había ocupado exclusivamente en un principio al “Lugar Antropológico” y lo consideró como espacio concreto, geográficamente definido como lugar común. Señala que:

Reservaremos el término “lugar antropológico” para esta construcción concreta y simbólica del espacio que no podría por sí sola dar cuenta de las vicisitudes y de las contradicciones de la vida social, pero a la cual se refieren todos aquellos a quienes ella les asigna un lugar, por modesto o humilde que sea. Estos lugares tienen por lo menos tres rasgos comunes: identitarios, relacionales e históricos. El plano de la casa, las reglas de residencia, los barrios del pueblo, los altares, las plazas públicas, la delimitación del terruño corresponden para cada uno a un conjunto de posibilidades, de prescripciones y de prohibiciones cuyo contenido es a la vez espacial y social. (Augé, 2000, p. 57).

Al hablar del “lugar antropológico” en la sobremodernidad, Augé, menciona que en la nueva contemporaneidad se tiene como propósito obtener mejores resultados en las investigaciones. De hecho, la originalidad del autor inicia cuando decide poner nombre en el

marco de los estudios de posmodernidad a partir de acuñar el concepto de los “no lugares”, para referirse a los lugares de paso que no tienen significación para ser considerados como lugares.

El lugar antropológico puede definirse como un espacio de identidad, relacional e histórico. Tal fue el caso de los baños de aguas sulfurosas del barrio de San Sebastián, que formaban parte del paisaje urbano a mediados del siglo XX. Los habitantes del barrio los utilizaban para asearse, convivir con familiares y amigos, y para sanación. Se trataba de un espacio de uso público, al que también acudían visitantes de la ciudad y de municipios cercanos. Puebla llegó a ser una de las ciudades con mayor número de baños en el país debido a la abundancia de agua disponible. Esta información se sustenta en las narrativas de los vecinos de la tercera edad, quienes conservan recuerdos y fotografías que funcionan como soportes gráficos de la memoria, integrando relatos que no se disocian de la experiencia vivida.

## Los baños de aguas sulfurosas del barrio de San Sebastián

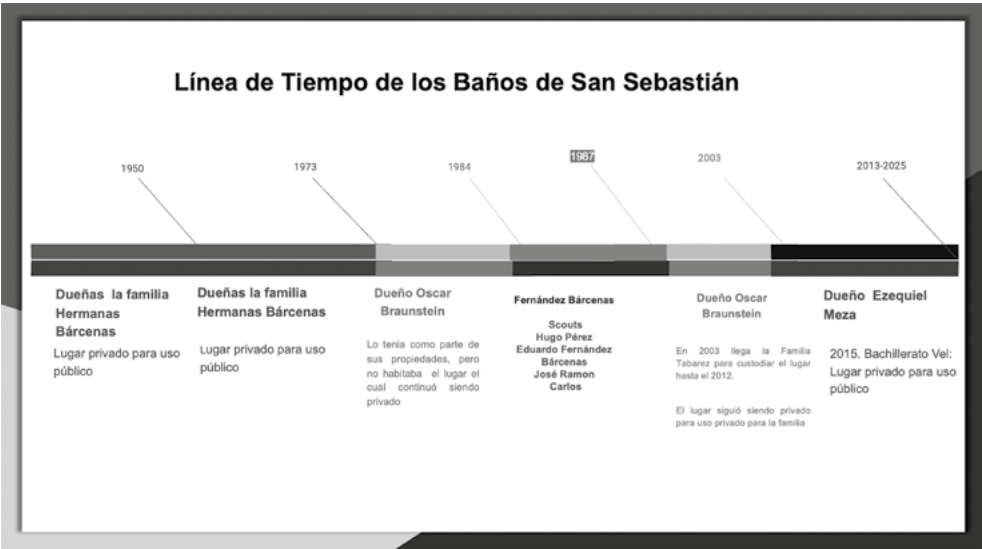
Los baños de agua sulfurosa tienen una larga historia fueron instalaciones rusticas en donde el uso de aguas fue reconocido por sus habitantes por las propiedades curativas, y se consideró de los beneficios para la piel, las articulaciones y otros problemas de salud. En efecto Loreto (2015) señala que:

El hallazgo de los manantiales de agua sulfurosa era atribuido a los vecinos, quienes solicitaban permiso a las autoridades para su aprovechamiento pues tenían en “alta estima” sus propiedades curativas para el tratamiento de diversas enfermedades, razón por la que fueron requeridas en diversas ocasiones para ser empleadas en baños termale, balnearios o para regar importantes superficies de huertas ubicadas en esta zona. (citado en Galicia, p. 50).



**Figura 2.** Baños de aguas amargas en 1949. Fuente: Ciudad de Puebla, 1949, Fondo Aerofotográfico Oblicuas, FAO\_01\_006428, Acervo Histórico Fundación ICA

Estos lugares fueron considerados como espacios respetados donde las personas buscaron alivio para diversas dolencias físicas y espirituales. Por otro lado, los baños de vapor, aunque también tienen una historia cultural significativa, pueden no tener el mismo nivel de asociación con la sanación que implican la exposición a vapor de agua caliente, que se centra más en la relajación y la limpieza corporal que en los beneficios terapéuticos específicos de los minerales. A continuación, en la Figura 3 se observa la línea del tiempo de los Baños de San Sebastián, en la Ciudad de Puebla, México, en la cual se observa que las primeras dueñas fueron la familia Hermanas Bárcenas entre los años 1950 hasta 1973. A partir del año de 1973 hasta 2013 el dueño fue Oscar Braunstein, y actualmente el dueño es Ezequiel Meza.



**Figura 3.** Línea del tiempo Baños de San Sebastián. Fuente: Elaboración propia Tabarez y Vázquez, 2024

Cabe mencionar que en 1973 los baños de aguas amargas, a partir del cierre de sus puertas a los usuarios, quedan en el abandono hasta el año 2003 (Ver Figura 3). Por tanto, se configuró como un espacio con falta de identidad, porque deja de ser un centro de socialización que muchas personas frecuentaban y se define entonces como “un no lugar” que coexistió en un contexto de gentrificación.

Los barrios son espacios donde las personas viven, trabajan, interactúan y construyen significado, y la experiencia de habitarlos influye en la manera en que los individuos perciben y recuerdan estos lugares.

Al vincular la reflexión sobre el barrio con la memoria, esta desempeña un papel fundamental en la reconstrucción del espacio urbano. Los recuerdos individuales y colectivos,

así como las narrativas del pasado, influyen en la percepción y el uso del espacio en los barrios. En este sentido, la memoria puede constituir una fuerza que une a las comunidades, preservando vínculos sociales en un contexto urbano en constante cambio.

La actividad de los barrios giraba en torno a la parroquia; además, el tipo de asentamiento determinaba la actividad productiva del barrio y la relevancia que este adquiere en la ciudad. A partir de esta división se podía ejercer un control más directo sobre la población, dejando al clero regular la responsabilidad de la mayoría de los habitantes. En el caso del barrio de San Sebastián, esta labor correspondió a los agustinos.

En el barrio de San Sebastián se encuentra una de las parroquias más antiguas, encargada de la administración de las iglesias de Santiago, San Matías y San Miguel.

Ya para el siglo XVIII, “la parroquia de San Sebastián comprendía los barrios de Santiago, San Diego, San Matías, San Miguel y la hacienda de San Cosme, los ranchos de Agua Azul, del Pópulo y Gallinero, además de los molinos del Mayorazgo, de Enmedio y de Amatlán.” (Cuenya, 1999, p. 67).

En el siglo XIX se documenta que los habitantes de los barrios de la ciudad de Puebla comenzaron a aprovechar los manantiales de agua sulfurosa ubicados al poniente de la ciudad. Se construyeron albercas y baños públicos al percibir los efectos benéficos de estas aguas para la salud, resultado de la privilegiada ubicación geográfica de Puebla, que contaba con una notable abundancia de manantiales. En este contexto, Reyes (2022) señala que “las corrientes de agua del lado poniente eran azufradas. Originalmente al inicio de la época novohispana este tipo de agua se utilizaba para el riego de los campos y como drenaje para que ahí se fuera toda la inmundicia.” (p. 6). El agua de la zona poniente era empleada tanto en los cultivos locales como para la limpieza del área destinada al matadero de animales para consumo humano.

El 20 de enero, es el día que se le dedica a San Sebastián y así como en la época novohispana A inicios del siglo XX, se seguían haciendo rogativas, procesiones y novenarios para interceder ante Dios, y acabar con las epidemias. Durante los primeros cincuenta años del siglo XX, encontramos la forma en que se celebraba al santo.

Según Antonio Deana (1985) afirma que,

Durante la función principal, se imparte la bendición de San Sebastián y mediante una limosna para el culto del templo, se reparten a los fieles unos cordones o listoncillos de seda roja y unos panecillos benditos. Naturalmente, que las festividades actuales en honor del santo mártir, no son ni una leve sombra, si las comparamos con las que celebraban en los siglos que hacemos referencia. Sin embargo, por tradición se sigue esta piadosa costumbre, muy hermosa, por cierto, en uno de los templos más antiguos de la ciudad que se ubicaba antes en la vieja calle de la Camelia y en la nueva nomenclatura ocupa la avenida 5 poniente esquina con la calle 17 sur. (p.33).

Los baños de agua sulfurosa del barrio de San Sebastián fueron un lugar de uso público y pudo haber sido una importante herencia urbana en donde se expresaban formas de apropiación colectiva o individual. Pero se puede dar lectura de las formas en las que se sigue disputando en el interior del barrio, el territorio público y hasta los recursos urbanos.



Cabe decir que los habitantes residentes no se organizaron para tomar algún posicionamiento en torno a la destrucción de los baños de San Sebastián, ni se movizaron para defender un patrimonio edificado y un espacio común. Por ello, se destaca que los inversionistas y el gobierno local se siguen aprovechando del espacio público para proyectos o negocios inmobiliarios privados. Un ejemplo claro es la destrucción de los baños para convertirlos en un bachiller.

El agua sulfurosa no ha sido considerada un bien común ni un derecho humano que garantice el acceso a los habitantes de la ciudad y, en particular, del barrio de San Sebastián. Por lo tanto, se puede afirmar que este recurso natural no ha constituido una prioridad para las distintas administraciones municipales, las cuales han mostrado una limitada responsabilidad en la formulación de políticas públicas orientadas al cuidado del agua como bien esencial para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.



**Figura 4.** Baños de aguas amargas en 2010. Fuente: Autor: Jorge Zárate. Año 2010. Título: “Alberca”. Barrio de San Sebastián, Puebla, México

## Conclusiones

En este texto se destacó el proceso de la fundación de la ciudad de Puebla y el barrio de San Sebastián como lugar antropológico, así como el papel que ha jugado en el paso de los años las aguas dulces y las aguas amargas, ya que han tenido usos importantes para los habitantes de esta urbe para el uso cotidiano y doméstico. Dando cauce a construcciones para su distribución y lugares de esparcimiento que pueden ser considerados también de sanación.

Desde el estudio antropológico los recuerdos compartidos y las experiencias pueden conectar a respuestas de cómo el barrio de San Sebastián se ha ido transformando a través del tiempo y también cómo va cambiando la percepción de los habitantes sobre los lugares que recuerdan o existen en su momento, y que parte desde procesos generacionales y familiares pueden tener una conexión con los baños de San Sebastián.

Aunado al crecimiento de la ciudad de Puebla, la gentrificación a menudo implicó un aumento en la demanda de espacio urbano. Esto pudo resultar en la reutilización o demolición de estructuras existentes, incluidos los baños de aguas sulfurosas. Este proceso conllevó la transformación del entorno del barrio urbano para adaptarse a nuevos usos. Resulta fundamental involucrar a la comunidad del barrio en la toma de decisiones relacionadas con la preservación del patrimonio cultural de San Sebastián. La participación comunitaria puede contribuir a identificar y proteger aquellos lugares que resultan significativos para la memoria.

Desde una mirada antropológica, la diferencia entre los baños de aguas sulfurosas y los baños de vapor pudo ser entendida como parte de la complejidad de las prácticas culturales relacionadas con la salud, la sanación y el bienestar, así como la forma en que estas prácticas se adaptan y transforman en respuesta a cambios en el tiempo y el contexto cultural.

Se debe tener en cuenta que los baños de aguas sulfurosas fueron lugares propicios para las interacciones sociales y la creación de lazos comunitarios, donde se llegaron a compartir experiencias intercambio de conocimientos, y creencias relacionadas con los baños, fortaleciendo así sus lazos e interacciones sociales que en su momento contribuyeron al sentido de pertenencia.

Por ende, el cierre de los baños de agua sulfurosa, parte desde la reflexión por causa de la gentrificación, la cual fue alterando el territorio y la memoria, esto debido a que los proyectos desde la mirada arquitectónica cambiaron el proceso espacial. Aunado a ello, los baños de agua sulfurosa que existieron en la ciudad de Puebla fueron convertidos en proyectos inmobiliarios. Estos espacios, que alguna vez albergaron lugares considerados como de sanación por los habitantes de los barrios, actualmente los transformaron en edificios residenciales de lujo, restaurantes, escuelas, estacionamientos, hoteles, etc.

## Referencias

- Augé, M. (2000). *Los “no lugares” espacios del anonimato. Una antropología de la sobre modernidad*. Gedisa.
- Augé, M. (1995). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Gedisa.
- Contreras, C. (2008). *Puebla una historia compartida 1808-1917*. BUAP.
- Cuenya, M. (2003). *Cabildo, sociedad y política sanitaria en la ciudad de Puebla 1750-1910*. BUAP.
- Cuenya M. (1999). *Puebla de los ángeles en tiempos de una peste colonial*. El Colegio de Michoacán/BUAP.
- Deana, A. (1985). *Cosas de Puebla*. Talleres de Marco Antonio Fuentes Rodiles.
- Galicia, E. (2015). Un acercamiento histórico a las condiciones “originales” de funcionamiento del sistema hídrico subterráneo y su respuesta superficial en la microcuenca de la ciudad de Puebla. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*. UNAM (86) 38-52. <https://www.elsevier.es/es-revista-investigaciones-geograficas-boletin-del-instituto-118-pdf-S0188461115300054>.

- García, E. (2017). Los barrios de la ciudad de Puebla. *Revista Cuertlaxcoapan*, 3(9), 2-7.
- García, E. (1972). *Los barrios antiguos de Puebla*. Centro de Estudios Históricos de Puebla.
- Gómez, L. (2010). *Construcción del estado nacional desde la perspectiva de los pueblos indios en Puebla (1765-1920)*. BUAP.
- Leicht, H. (2015). *Las Calles de Puebla*. Edición Facsimilar.
- Loreto, L. R. (2013). Los artífices de una ciudad. Los indios y sus territorialidades. Puebla de los ángeles 1777. En F.C.G (coord.). *Los indios y las ciudades de Nueva España* (pp. 255-278), UNAM.
- Márquez, J. y M. Branger. (2015). *Políticas simbólicas y recuperación patrimonial. La construcción de la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XX*. BUAP.
- Reyes, Erika. (22 de enero de 2022). La Juárez, una avenida que se originó por un conflicto bélico / *Los tiempos idos*. *El Sol de Puebla*. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/cultura/la-juarez-una-avenida-que-se-origino-por-un-conflicto-belico-los-tiempos-idos-7763675.html>
- Salazar, E. C. (2006). El agua en la conformación de la ciudad de Puebla, 11 (32), 39-49, enero-abril. <https://biblat.unam.mx/hevila/Boletindelarchivohistoricodelagua/2006/vol11/no32/4.pdf>
- Tapia, B. V. (2015). ¿De qué hablamos cuando hablamos de barrio? Trayectoria del concepto de barrio y apuntes para su problematización. *Revista Antropologías del sur*, 2(3). 121-135. <http://revistas.academia.cl/index.php/rantros/article/view/835>

**Abstract:** This documentary and descriptive study examines the San Sebastián neighborhood in Puebla City, Mexico, as an anthropological site. It draws on Augé's (1995) perspective, viewing it as a space of identity, relationality, and history. This was the case with the sulfurous baths of the San Sebastián neighborhood, which were part of the urban landscape in the mid-20th century. We conclude that the closure of these baths was due to gentrification, altering both the territory and its collective memory.

**Keywords:** city, neighborhood, anthropological site, Puebla, Mexico.

**Resumo:** Este estudo documental e descritivo examina o bairro de San Sebastián, na cidade de Puebla, no México, como um sítio antropológico. Baseia-se na perspectiva de Augé (1995), considerando-o como um espaço de identidade, relacionalidade e história. Foi o caso dos banhos sulfurosos do bairro de San Sebastián, que faziam parte da paisagem urbana em meados do século XX. Concluímos que o encerramento destes banhos se deveu à gentrificação, alterando tanto o território como a sua memória coletiva.

**Palavras-chave:** cidade, bairro, sítio antropológico, Puebla, México.

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo.]

**José René Tabarez Herrera.** Doctor, maestro y licenciado en Antropología Social por la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sus líneas de investigación son: territorio, memoria, patrimonio cultural inmaterial y antropología de la música. Fue integrante de la Red de Investigadores de la IASPM–América Latina.

Desde 2014, se ha desempeñado en el ámbito gubernamental en los tres niveles de gobierno, en el área de patrimonio cultural, ocupando cargos de dirección, coordinación y jefatura, así como labores de gestión y asesoría. Ha participado en la elaboración de planes y diagnósticos de patrimonio cultural en Puebla capital.

**Verónica Vázquez Valdés.** Es Doctora en Historia y Etnohistoria, Maestra y Licenciada en Comunicación. Cuenta con Especialidad en Fotografía y Diplomado Antropología Visual. Docente investigadora de la BUAP desde 2015 y actual directora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Su producción académica se basa en la investigación social desde la fotografía como fuente de información primaria, abordando los fenómenos de la memoria y la reproducción cultural. Miembro del SNI de la Secihti (México).